

# ¿Y si fueras tú?



*La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz te invita a participar en nuestra campaña ¿Y si fueras tú?*

*Apóyanos con tus retuits y comentarios en Facebook para que en unión hagamos extensivo el mensaje que ya es hora de acabar con la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes en Venezuela.*

*¡Únete y lucha contra la tortura!*

*Desde el 26 de octubre hasta el 26 de noviembre*



Retuitea la cuenta @redapoyo y /o responder con el # del día.

**Lunes de casos: #TorturaImpune**

**Martes de difusión de la ley**

**#DenunciaLaTortura**

**Miércoles qué es la tortura:**

**#NoMásTortura**

**Jueves de reparación a las**

**víctimas #ReparaciónYa**

**Viernes de Mecanismo de  
protección #Responsabilízate**





Desde tu cuenta personal puedes hacer tuits y mencionar @redapoyo con el # del día. También mencionar cuentas de instituciones y aliados influyentes en temas de DDHH

### PUEDES USAR:

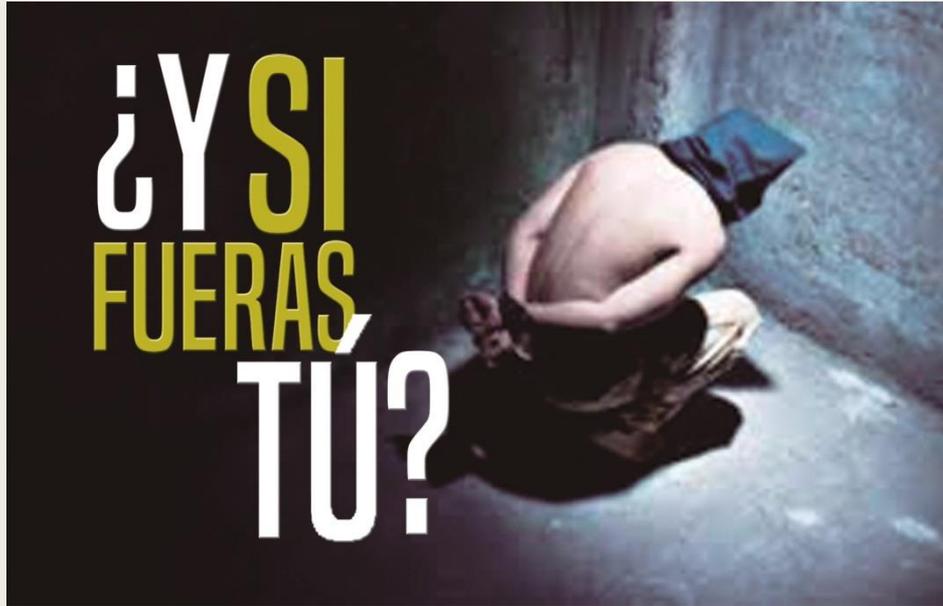
¿Y si fueras tú? #LeyContraLaTortura

¿Y si fuera tu madre? #LeyContraLaTortura

¿Y si fuera tu hijo? #LeyContraLaTortura

#JusticiaContraLaTortura #CastigoALaTortura

#CastigoALosTorturadores #QueSeCumplaLaLey



**Comparte la publicación diariamente, comenta y etiqueta a amigos o seguidores que puedan incidir directa o indirectamente para que este mensaje llegue a todas y todos**

- Artículos
- Testimonios
- Entrevistas
- Imagen e infografías
- Postales con testimoniales



- 1.- Es importante que vayas contestando las encuestas que se están publicando en las RRSS de la RDA.*
- 2.- Es necesario que todas y todos estemos activos por redes realizando RT y compartiendo publicaciones. En la unión está la fuerza...*
- 3.- Es importante trabajar con algunos “aliados estratégicos” en redes. Recuerden enviar este instructivo a esas personas, instituciones, organizaciones... que puedan participar en la difusión del mensaje de la campaña y así lograr impacto en las autoridades y comunidades más vulnerables.*

## OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

**Difundir en redes sociales el contenido de la Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura, analizar el alcance de la misma para exigir la implementación y efectuar la promoción de la denuncia de casos de tortura.**

**Exigir al Estado la implementación y el cumplimiento de la Ley**

